

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 7.382/2014

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Servicio de Estadística se está instruyendo el expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Raúl Tirado Ortega (DNI 30.836.291-F), en Ronda de las Erillas, 29.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal al interesado, procede de conformidad con lo previsto en los artícu-

los 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente Edicto a fin de que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados en los procedimientos, puedan comparecer en el Servicio de Estadística, sito en Plaza de Armas, 5 de Fernán Núñez, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas o interponer los recursos procedentes.

Fernán Núñez, a 21 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Elena Ruiz Bueno.